

ACTIVATEC TECNOLOGÍA ACTIVA CIA. LTDA.
INFORME DE ADMINISTRADOR
PERIODO 2016

1. ANTECEDENTES

La Superintendencia de Compañías dispone a los Administradores a presentar un Informe Anual a la Junta General de Socios, informe que debe contener los siguientes requisitos: a) Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe; b) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y Directorio; c) Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal; d) Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente; e) Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico; y f) Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

La Compañía ACTIVATEC fue aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 04.Q.IJ. 4714 del 03 de diciembre del 2004 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 17 de diciembre del 2004.

2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

De acuerdo con el Estatuto de la Compañía, el gobierno de la compañía se ejerce a través de la Junta General de Socios y la administración por medio del Presidente y Gerente General.

3. ESTRUCTURA PATRIMONIAL

El capital suscrito al 31 de diciembre del 2016 es de \$ 400,00 cuyas participaciones se presentan en el cuadro de integración del capital siguiente:

DESCRIPCION	%	CAPITAL
Salazar Zapata Víctor Hugo	98,00%	392,00
Salazar Barahona César Alberto	1,00%	4,00
Salazar Zapata Jorge Iván	1,00%	4,00
SUMAN :	100,00%	400,00

Al 31 de diciembre del 2016 los socios han cancelado el 100% del capital suscrito.

4. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PLANEADOS

Durante el período 2016 no se han concretado negociaciones, reconociendo que ha existido una crisis en el sistema productivo del país, lo que ha repercutido en la oferta y demanda de los bienes y servicios informáticos y de consultoría.

Se espera que el período 2017 se alcance a plasmar la contratación de bienes y servicios que están establecidos en la actividad económica de la empresa.

5. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE JUNTA DE SOCIOS

Durante el 2016 se celebró la Junta de Socios para conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2015.

6. POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 se han emitido de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, adoptando los ajustes y cambios que las normas establecen desde el inicio del período de transición hasta el final del mismo.

La emisión de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 se presenta a continuación:

ACTIVO		13.314,32
ACTIVO CORRIENTE	10.583,28	
ACTIVO NO CORRIENTE	2.731,04	
PASIVO		12.460,04
PASIVO CORRIENTE	12.460,04	
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	
PATRIMONIO		854,28
CAPITAL SOCIAL	400,00	
APORTES	1.600,00	
RESERVA LEGAL	180,63	
GANANCIAS ACUMULADAS	212,55	
PERDIDA EJERCICIO	-1.538,90	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		13.314,32

La pérdida contable de \$ 1.463,10 que sumado el gasto impuesto a las ganancias de \$ 75,80, se obtiene la pérdida del período de \$ 1.538,90.

7. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL 2016

A continuación se presenta el estado de resultados del período enero a diciembre 2016:

INGRESOS		0,00
VENTAS BIENES	0,00	
OTROS INGRESOS	0,00	
COSTOS		0,00
COSTO VENTA MERCADERIAS	0,00	
GASTOS		1.463,10
ADMINISTRACION	1.463,10	
VENTAS	0,00	
PERDIDA EJERCICIO		-1.463,10

La pérdida del ejercicio es de \$ 1.463,10, base para aplicar el proceso de conciliación tributaria para determinar el impuesto a la renta causado.

8. RESULTADOS DEL PERIODO 2016

De acuerdo con las cifras del Estado de Resultado Integral del período 2016, a continuación desgloso los resultados obtenidos:

DESCRIPCION	VALOR
Pérdida contable	(1.463,10)
(-) Impuesto renta causado	(75,80)
Pérdida del período	(1.538,90)

Corresponde a la Junta de Socios conocer y resolver sobre el destino y/o tratamiento de la pérdida.

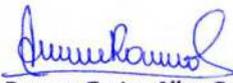
9. RECOMENDACIONES

A la Junta de Socios:

9.1 CONOCIMIENTO DEL INFORME

En calidad de Representante Legal de la Compañía **ACTIVATEC TECNOLOGIA ACTIVA CIA. LTDA.** pongo a consideración de la Junta de Socios el presente Informe para que sea conocido y resuelto conforme las disposiciones estatutarias y legales.

Quito, 26 de abril del 2017



Dra. Ramos Freire Alba Cecilia
GERENTE GENERAL